

VIERNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 211

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2023-9435** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 14/2023.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 14/2023, mediante créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos (2023/3272).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 27 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Miguel González González.

2023/9435

CVE-2023-9435